



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2017

CLASE OPTIMIST

ANUNCIO DE REGATA

Port de Pollença, 25 de junio a 1 de julio 2017

El Campeonato de España 2017 para la Clase Internacional Optimist, se celebrará en aguas de la bahía de Pollença (Mallorca), entre los días 25 de junio a 1 de julio 2017, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Reial Club Nàutic Port de Pollença y autorizada por la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Balear de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 Las Reglas de la Clase Optimist.
- 1.4 Los Reglamentos de Secciones y Clases, Competiciones y el Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 1.5 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.7 El Apéndice D del RRV en vigor para el Campeonato de España por Equipos de Autonomías de la Clase Internacional Optimist.

Las pruebas de la Regata por Equipos Autonómicos, serán arbitradas. Los Árbitros constituirán el Comité de Protestas.
- 1.8 La Regla 40 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.



2. PUBLICIDAD

La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV, las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20 y las limitaciones de la Regla 2.8 de la Clase Internacional Optimist.

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

3. CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

- 3.1 El Campeonato de España de Optimist, está reservado a embarcaciones de la Clase Optimist de acuerdo con el Reglamento de Selección y Clasificación en vigor, cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías según la RFEV:

CLASE OPTIMIST

OPTIMIST SUB 13 M
OPTIMIST SUB 13 F
OPTIMIST SUB 16 M
OPTIMIST SUB 16 F

En cada categoría debe haber un mínimo de diez barcos salidos para hacerla válida.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO) y cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 En modificación al Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV esta regata será cerrada y limitada, a excepción de lo establecido en el punto 1.2.3 de dicho Reglamento.

De acuerdo con el apartado 1.3.2 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV, podrán participar aquellos regatistas clasificados y seleccionados por las Federaciones Autonómicas de acuerdo con las cuotas de participación correspondientes descritas, así como las posteriores modificaciones de cuota, en el Anexo a dicho Reglamento.



4.3 Todos los participantes, entrenadores y jefes de equipo deberán cumplir con el apartado 1.2.5 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV, debiéndose formalizar todas las inscripciones obligatoriamente a través y con el Vº Bº de la respectiva Federación Autonómica.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario OFICIAL que podrán descargarse de la web <http://www.optimistpollensa2017.com> y deberán tramitarse a través de la Federación Autonómica correspondiente.

5.2 Los derechos de inscripción están establecidos en el Punto 3.3 g) del Reglamento de Competiciones de la RFEV efectuándose a través de la página web <http://www.optimistpollensa2017.com>

Infantiles individual: 60 euros

Entrenadores & Jefes de Equipo 30 euros

5.3 Los derechos de inscripción se enviarán al Reial Club Nàutic Port de Pollença mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: Reial Club Nàutic Port de Pollença

Nº Cuenta: BANCO LA CAIXA IBAN ES84- 2100-0090-15-0200055069

Concepto: CTO ESPAÑA OPTIMIST 2017

Seguido de **Nº de Vela & Nombre del Patrón y/o Entrenador**
Federación autonómica



- 5.4 El justificante de transferencia, licencias, tarjetas de clase y documentación neumática se remitirán a:

Aina Rotger

Teléfono: 674279116

E-mail: aina@rcnpp.net

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 30 de mayo de 2017.

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 1700 horas del día 26 de junio de 2017.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2017.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2017.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.



- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
25/06/17	1000 a 1800	Registro participantes, Mediciones y sellado, Entrega de Instrucciones de Regata
26/06/17	1000 a 1700	Registro participantes, Mediciones y sellado, Entrega de Instrucciones de Regata
	1730	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	1930	Desfile y acto de inauguración
27/07/17	1200	Señal de atención de la 1ª prueba
28/06/17	1200	Señal de atención de la 1ª prueba
29/06/17	1200	Señal de atención de la 1ª prueba
30/06/17	1200	Señal de atención de la 1ª prueba
01/07/17	1130	Cpto. España por Autonomías
	1830	Ceremonia de clausura, Entrega de trofeos

7.2 Están programadas 12 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válido.

7.3 El día 30 de junio no se dará una Señal de Salida a partir de las 1630 horas, excepto como consecuencia de una Llamada General.

7.4 Para el desfile de inauguración se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad.



8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

8.1 La Clase navegará en una única serie donde la Flota se dividirá en dos Grupos de similar tamaño y homogeneidad.

Cada día de pruebas, siempre que se hayan completado un mínimo de dos pruebas en la serie, se reasignarán los Grupos en base a la Clasificación General.

8.2 El Comité Organizador formará los Grupos siguiendo el ranking de la temporada 2017 o, en su defecto, por el Ranking o Sistema de Selección de la Federación Autonómica correspondiente presentado en el momento de la inscripción.

8.3 La división por Grupos realizada por el Comité Organizador, no será motivo de solicitar una reparación (Modifica RRV 62).

8.4 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en el punto A4.1 del RRV en vigor.

8.5 Las instrucciones para el Campeonato de España por Equipos de Autonomías, detallarán el formato de competición de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

9.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante los días 25 y 26 de junio, según el horario descrito en el programa.

9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

9.3 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado.

9.4 Los patrones de las embarcaciones presentarán a control los siguientes elementos:

1 Casco, 3 Flotadores, 1 Mástil, 1 Botavara, 1 Percha, 1 Timón, 1 Orza, 1 Vela

9.5 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

9.6 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.



Los horarios previstos se irán actualizando a lo largo de la jornada para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente.

10. SELECCIÓN

El Campeonato de España 2017 de la Clase Optimist es una regata de selección de acuerdo con el Punto 2 del Reglamento de Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

11.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

11.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF multicanal operativa por cada embarcación.

12. TÍTULOS Y TROFEOS

12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones del Campeonato de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.

OPTIMIST SUB 13 M

OPTIMIST SUB 13 F

OPTIMIST SUB 16 M

OPTIMIST SUB 16 F



Será proclamado Campeón del Campeonato de España, la primera embarcación con tripulante que cumpla con los requisitos de la elegibilidad dispuestos en el AR 4.

Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.

Para el Campeonato de España por Equipos de Autonomías, placa a cada uno de los vencedores de dicho Equipo.

12.2 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

12.3 Otros Trofeos podrán ser adjudicados por el Comité Organizador.

13. RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los participantes del CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE OPTIMIST lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.



El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

14. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

14.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.

14.2 Para el alojamiento de los participantes y visitantes, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas al contacto que aparece en la pagina web: <http://www.optimistpollensa2017.com/alojamiento.php>

Para obtener los precios preferenciales negociados por la organización, los participantes y visitantes, deberán reservar contactando directamente a través de los teléfonos o correo electrónico indicado en este Anuncio de Regata.

Las ofertas de este alojamiento solo están disponibles hasta 31 de marzo de 2017.

15. ACTOS SOCIALES - AVITUALLAMIENTO

15.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

15.2 La organización proveerá un picnic a los regatistas cada jornada.

Port de Pollença, Febrero de 2017